

268585

24 JUN



PATENTE DE INVENCIÓN

por VEINTE años

en España, a favor de Don Maximo Victor Manuel
ARNAL Y MIANA, de nacionalidad española, residente
en Zaragoza, calle Dos de Mayo nº 8; cuya paten-
te tiene por objeto:

"MOTO-CARRO CON REMOLQUE"

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este invento, a un nuevo tipo
de vehículo ligero para el transporte, que está
integrado por un triciclo propulsado a motor, y
un remolque ligero susceptible de ser adaptado
a este vehículo, cuyo conjunto ha sido especi-
ficamente diseñado para que pueda trabajar efi-
cazmente y para poderlo fabricar dentro de una
relativa economía.

5.-



El invento sustancialmente está destinado a mejorar el sistema moto-carro, sustituyendo su actual caja por un remolque que por tener dimensiones mayores, permite una capacidad superior de transporte, obteniéndose beneficios tanto en el orden práctico como en el económico, con respecto a los actuales sistemas.

5.-

Un objeto del invento, es el de proporcionar un remolque de construcción sencilla y manufactura barata, resistente mecánicamente, de diseño práctico que realice su función característica con plena confianza y que es muy duradero.

10.-

Otro objeto del invento, es el de proporcionar un remolque provisto en su parte anterior de una plataforma que se adapte fácilmente sobre la parte posterior del motocarro, habiéndose provisto un enlace articulado entre el triciclo y el remolque objetos de la invención.

15.-

El remolque que se preconiza, de acuerdo con una forma de realizar el invento, se encuentra constituido por una pluralidad de piezas, preferentemente metálicas, convenientemente relacionadas, de forma, que su disposición y ajuste permite obtener una unidad mejorada, sencilla y práctica, tanto en su diseño como en su manejo.

20.-

25.-

Cuando se comprenda mejor la indole de las mejoras, otros objetos y ventajas del invento, se pondrán de manifiesto, consistiendo el invento sustancialmente en un nuevo dispositivo.

24 JUN



-3-

268585

y en la correlación de las partes que se describen de una manera completa en la presente memoria y se ilustran en los dibujos que se acompañan, en los que se emplean marcas de referencias semejantes, para indicar partes que se corresponden en las vistas representadas y que después y finalmente se señalan y se definen de una manera específica, indicándose en las reivindicaciones anexas.

5.-

10.-

De acuerdo con el invento se consideró como conveniente, construir un remolque formado por una plataforma o caja general preferentemente metálico que tiene adaptados por su plano inferior los elementos de suspensión, freno y de deslizamiento por rodadura contando además con un sistema mecánico articulado de enganche, para permitir su fácil y rápida adaptación y enganche sobre la parte trasera del bastidor que organiza un triciclo equipado con motor.

15.-

20.-

Otro objeto importante del invento, es el de prever la constitución de un triciclo de arrastre que esté equipado con un motor adecuado, habiéndose previsto, que este triciclo cuente preferentemente, por encima de sus ruedas traseras, con una extensión de su bastidor, equipada con medios elásticos de suspensión, de tal manera acondicionada, que permita el depositar y retener sobre ella la parte delantera del remolque.

25.-



303585

5.-

En el invento también se ha previsto que el remolque cuente con un apoyo articulado y consecuentemente abatible, que permite mantener el remolque en correcta posición horizontal, cuando se encuentra desenganchado del triciclo que lo arrastra, esta disposición resulta muy estimable porque permite durante las operaciones de carga y descarga del remolque, utilizar el triciclo para otros trabajos, obteniéndose así el máximo rendimiento del vehículo con evidentes beneficios económicos.

10.-

Esta exposición se lleva para dar exposición a la idea del invento, pero el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición y por consiguiente, esta debe verse desde un punto de vista ilustrativo mas bien que desde un punto de vista restrictivo.

15.-

La descripción detallada que se da a continuación es una idea mas clara del invento al ser considerado con los dibujos que se muestran por via de ejemplo.

20.-

En los dibujos:

25.-

La figura 1ª., corresponde a una vista lateral del remolque que aquí se preconiza, apreciándose la perfecta estabilidad del mismo, por apoyo directo sobre el brazo abatible que posee.

La figura 2ª., muestra el remolque objeto de la invención mediante su vista en planta.

La figura 3ª., representa el remolque adap-



230585

tado sobre la parte posterior del triciclo.

La figura 4a., presenta el conjunto anteriormente descrito mediante su vista en planta.

5.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el número -1- se indica la caja del remolque, que facultativamente puede estar reforzado por su plano inferior mediante un chasis -2- del cual y en su parte posterior parten dos juegos de soportes -3- y -4- que suspenden las ballestas -5- que apoyan en el eje de las ruedas -6-.

10.- Mediante los números -7- y -8- se indican unos brazos metálicos solidarios a la armadura entre los cuales queda suspendido el guardabarros indicado con el número -9-.

15.- Este remolque en su parte anterior presenta una extensión o plataforma -10- de fácil adaptación y enganche, sobre la parte trasera -11- del triciclo -12-.

20.- Con el número -13- se indica un apoyo suspendido con posibilidad de articular en -14-.

25.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual invento, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre



24
208585

y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

5.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª).- Moto-carro con remolque que está organizado sobre un bastidor formando un triciclo de arrastre, equipado con un motor, cuyo vehículo preferentemente por encima de sus ruedas traseras, posee una prolongación del bastidor equipada con medios elásticos de suspensión y enganche, capaz para depositar y retener sobre ella, la parte delantera de un remolque.

20.- 2ª).- Moto-carro con remolque, que se caracteriza porque el remolque a que se refiere la nota precedente, cuenta con un eje posterior, suspendido de ballestas, que comporta en sus extremos, sendas ruedas de deslizamiento, estando además provisto de un apoyo articulado y consecuentemente abatible que permite situar el remolque en posición horizontal, quedando independizado del triciclo que lo soporta y arrastra.

25.-

24 JUN 1961

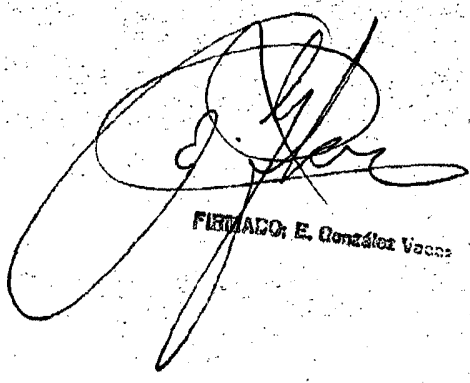


-7-
268585

3a).- "MOTO-CARRO CON REMOLQUE "

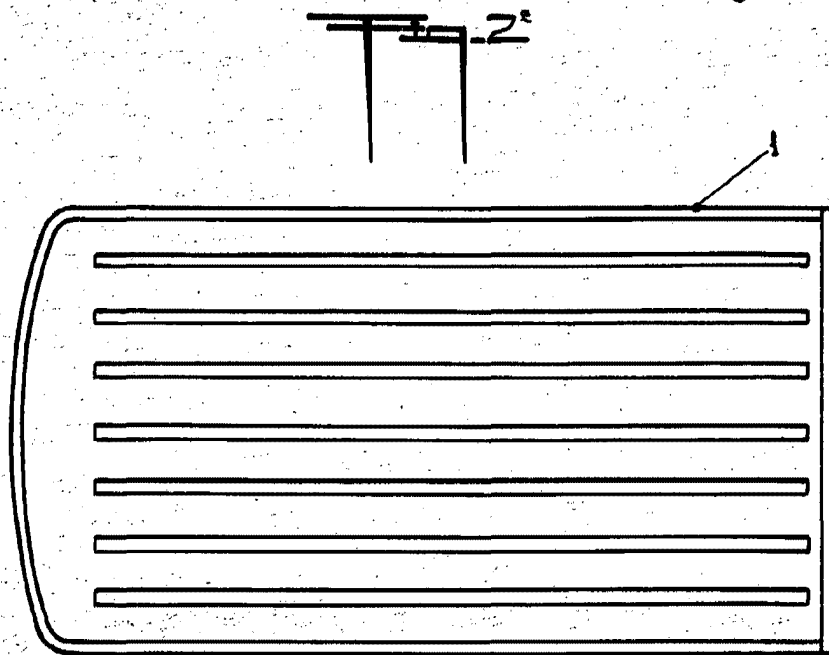
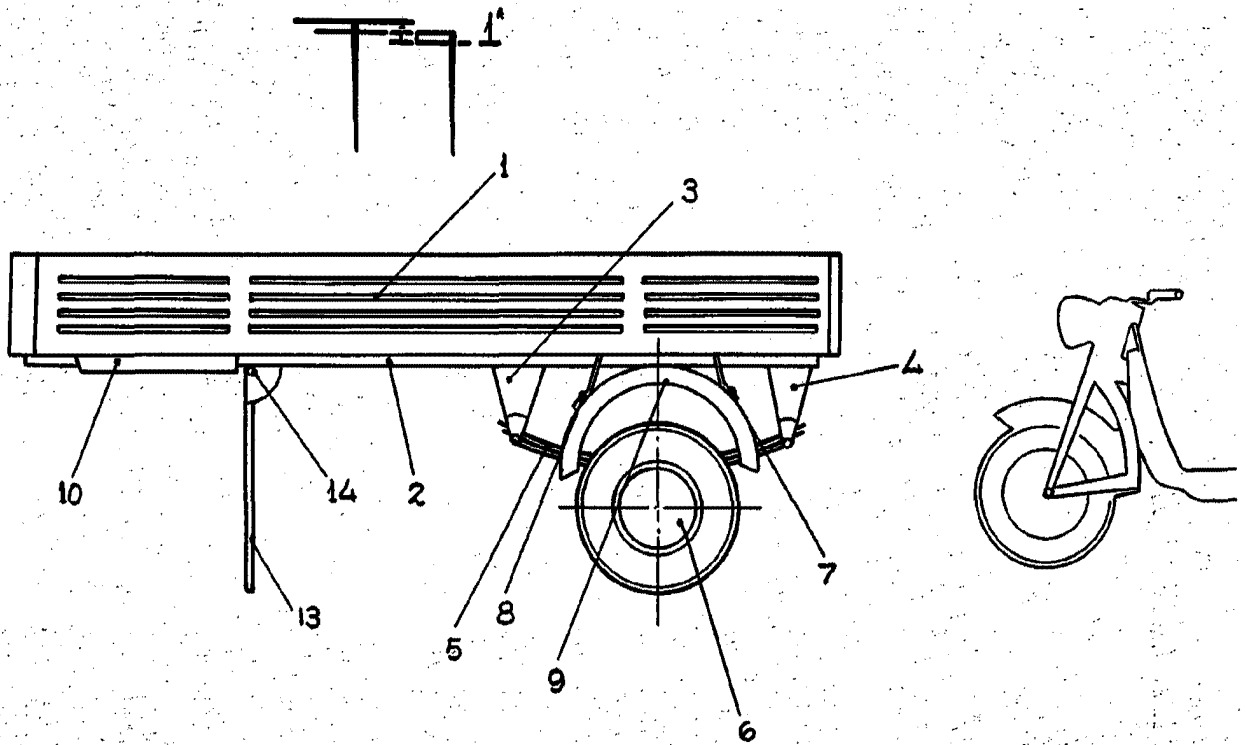
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 24 de Junio 1.961

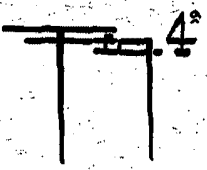
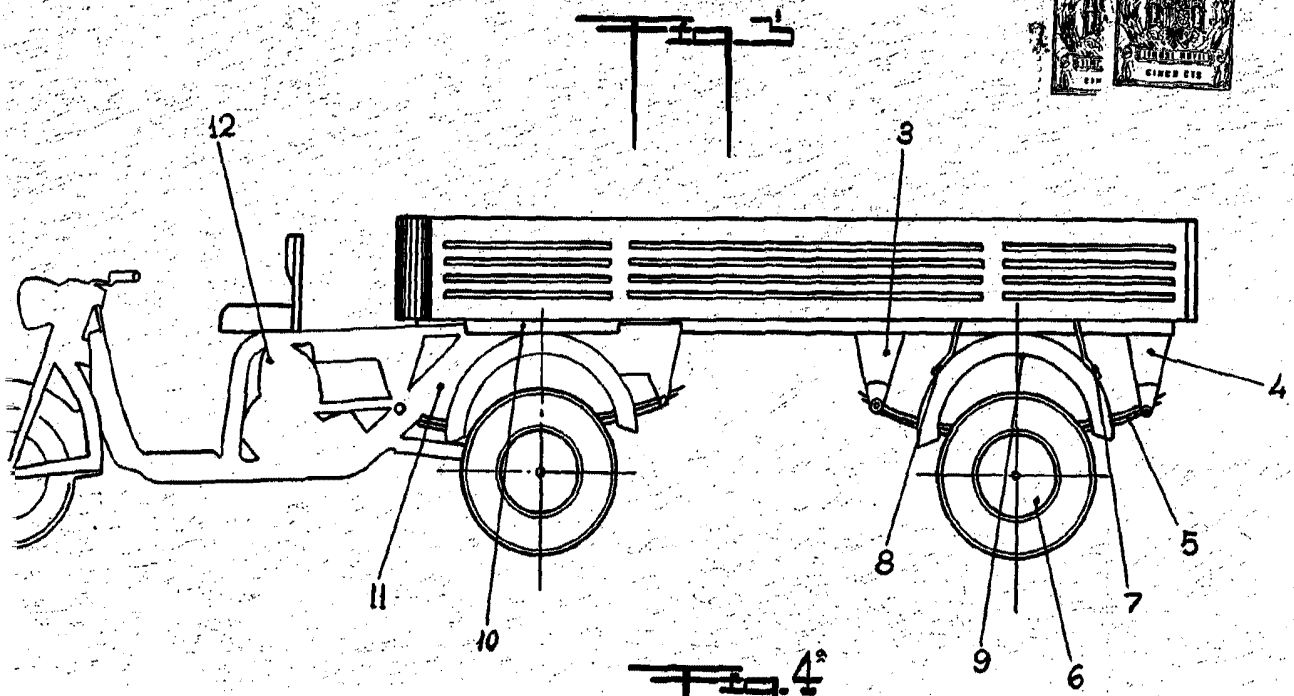


FIRMADO: E. González Vaca

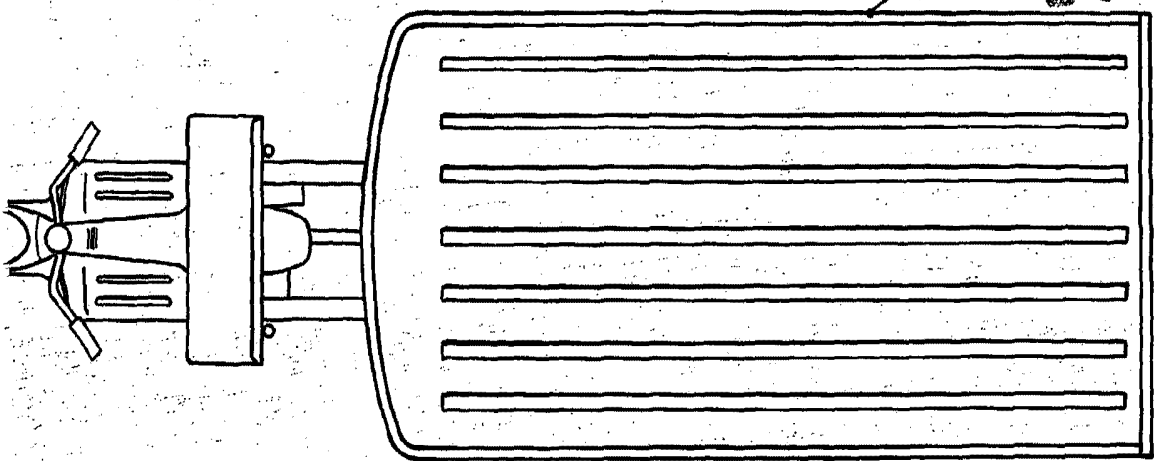
D. MAXIMO VICTOR MANUEL ARNAL Y MIANA. -



ESCALA VARIABLE. -



268585



MADRID 24 JUNIO 1961-

P.A.

E. GONZALEZ-VACAS-